

Los autónomos piden que se acorte el plazo de transición hacia las nuevas cotizaciones

“Hay trabajadores que tendrían que pagar el 50% de lo que ingresan”, advierte ATA

GORKA R. PÉREZ, Madrid
La negociación que están llevando a cabo Gobierno y agentes sociales para establecer un nuevo marco de cotizaciones fundamentado en los ingresos reales del colectivo de autónomos vive agitada desde que, la semana pasada, el Ejecutivo dio a conocer los detalles de un nuevo sistema de 13 tramos. Los reproches de los representantes de los trabajadores autónomos abarcan todos los ángulos que conforman la propuesta: desde la progresividad de las cuotas sobre la base de los rendimientos hasta el plazo de nueve años que se contempla para im-

plementar la medida por completo. Es esta segunda pata la que concentra más críticas, debido a que aquellos autoempleados con menores rendimientos tardarían mucho tiempo en notar un alivio en sus cotizaciones.

La Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) envidia a todo el paquete presentado por el Ministerio de Seguridad Social, cuyo *leitmotiv* es que los autónomos con menores ingresos (inferiores a 3.000 anuales) pagarán una cuota de 90 euros; mientras que aquellos con los volúmenes más elevados tendrán que desembolsar 1.220 euros. Estas cifras,

sin embargo, no serían las que entrarían en vigor en 2023, cuando se espera, una vez aprobada en 2022, la medida empiece a producir sus efectos—ahí los tramos irían desde los 200 euros hasta los 400 euros—, sino que habría que esperar nueve años para alcanzar este reparto final. “Estamos más lejos que nunca de conseguir el acuerdo”, asegura Lorenzo Amor, presidente de ATA.

La organización ha elaborado un cálculo para cada uno de los 13 tramos de cotización presentados, estableciendo para cada uno de los valores la cuota anual que debería pagar cada uno de los autónomos. A esta cantidad le suman, además, la parte correspondiente que deberán entregar de IRPF, de la que resulta un total que, en algunos casos, supera a la cantidad que ingresarán. “La propuesta del Gobierno supone trabajar en muchos casos para el Estado y no para nosotros”, asegura Amor. “Sumando lo que tienen que aportar en IRPF y cotizaciones hay quien superará el 50% de lo que ingresa”.

El titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá, aseguró ayer que el nuevo modelo de cotizaciones por ingresos tendría un gran

impacto, precisamente entre aquellos autónomos con menos ingresos. En una entrevista en la Cadena Cope, Escrivá también refutó el cálculo de ATA, ya que “las cotizaciones sociales no son impuestos”. “De toda la renta, el 50% por una vía o por otra, va a sufragar todos los servicios públicos. Los autónomos no contribuyen más que los asalariados cuando se suman impuestos y cotizaciones”, añadió.

Maria José Landaburu, secretaria general de la unión de autónomos Uatac, advirtió: “El problema que vemos está en los nueve años de transición. Puede que este plazo sea ajustado para los que les toque pagar más, que no van a superar al 25% del colectivo. El problema está en los demás, que para notar un impacto de esta medida van a tener que esperar todo este tiempo”, opina. “Estamos en desacuerdo con los pilares que se han puesto sobre la mesa para los primeros tramos, y que son los de los autónomos que están con rendimientos anuales por debajo del salario mínimo. Es el momento de salvar a los autónomos con rentas más bajas”, comenta Eduardo Abad, presidente de UPTA.

El País